



# Asamblea Anual 2015



**OCTUBRE 2015**  
BOLETÍN INFORMATIVO DEL COLEGIO DE TÉCNICOS  
Y MECÁNICOS AUTOMOTRICES DE PUERTO RICO



# ¿Sabías que la renovación de la licencia ahora tiene que ser "online"?



El Departamento de Estado ha cambiado el proceso para la renovación de la licencia de las profesiones reguladas, entre ellas la de los técnicos y mecánicos.

**¡Ahora será más rápido y en el Colegio te podemos ayudar!**

#### Requisitos:

- Tener correo electrónico válido
- Tener tarjeta de crédito Visa/Master Card para la compra del comprobante
- Procesos en Línea (on-line) para renovación de Licencia: [pr.pcsqh.com](http://pr.pcsqh.com)

#### Opciones de Tarjetas de Crédito Pre-Pagadas

- Pueden obtener tarjetas de crédito pre-pagadas Visa/Mastercard con:
  - Walgreens
  - Univisión: [www.univisiontarjeta.com](http://www.univisiontarjeta.com)

#### ¿Necesitas ayuda? ¡Ven y haz el proceso desde el Colegio!

- Ofrecemos servicio de acceso y gestoría en todas nuestras oficinas por cita previa.
- Acceso a computadoras, internet, digitalización de documentos y trámite con el Departamento de Estado.
- Servicio de acceso y gestoría: \$20.00 (1ra hora)  
\$5.00 (1/2 hora adicional en adelante)





## Estimados colegas colegiados (as):

Esta edición especial de la Chispa Express recoge documentos de trabajo importantes para la Asamblea General 2015, que se celebrará el domingo, 18 de octubre de 2015 en el Complejo Ferial de Ponce. Encontrarán, en primer lugar, la Convocatoria General 2015. Les exhorto a que la utilicen para invitar a otro colegiado. Esta será una Asamblea General de gran importancia porque se escogen los líderes que llevarán las riendas de la organización

durante los próximos años y todos debemos estar allí.

También encontrarán las enmiendas al reglamento y el presupuesto propuesto para el próximo año. Les pido que tomen unos minutos de su tiempo para revisarlos. El reglamento es lo que nos rige a todos, por eso es importante que participemos activamente en la Asamblea. Ser parte del Colegio no es solo un número de membresía, es tomar parte de los trabajos y retos que se presentan y buscar el beneficio común.

Finalmente, encontrarán aquí los planes de trabajo de los aspirantes a las posiciones de presidente y vicepresidente. Les insto a que los lean detenidamente y evalúen qué candidato es el que, atendiendo las necesidades de los colegiados y atemperándose a los tiempos, puede llevar el Colegio al próximo nivel.

Ya próximo a concluir mi término, sólo me resta agradecerle a las Juntas de Gobierno, los presidentes de los diferentes comités y sus miembros, asesores, empleados del Colegio y todos aquellas personas que apoyaron mi gestión como presidente durante los pasados seis años. Deseo lo mejor para esta organización en la que he militado por cerca de 20 años y donde he tenido la oportunidad de servir desde diversas posiciones. Finalmente, a todos los compañeros que asumen posiciones de liderazgo, les deseo el mayor de los éxitos.

Jorge L. Mejías  
Presidente

Oficina Central Área Metro  
Desiderio Chazulle Pérez  
PO Box 8148  
Bayamón, PR 00960  
Tel. 787-740-8484  
Fax. 787-740-0745  
www.ctmapr.com  
email: ctmapr@ctmapr.net  
www.facebook.com/ctma

Oficina Regional Área Oeste  
Héctor Soto Barreto  
Bo. Victoria  
Carr. 111  
Km. 0.2 Int. 443  
Aguadilla, PR 00603  
Ext. 2011

Oficina Regional Área Sur Central  
Cruz Torres Fontáñez  
Plazoleta Morell Campos Local 7  
Carr. 123 (Antigua Carr. 10)  
Ponce, PR 00731  
Ext. 2012

Oficina Regional Área Este  
José J. Robles Robinson  
Urb. Dr. Veve Calzada  
A #H-200  
Fajardo, PR 00738  
Ext. 2013





# ACTA

ACTA ASAMBLEA GENERAL  
DOMINGO, 19 DE OCTUBRE DE 2014

El domingo, 19 de octubre de 2014 en Centro de Convenciones de Arroyo, Arroyo, Puerto Rico, se reunió la Asamblea General del C.T.M.A.P.R. a las 9:00 am. La misma fue presidida por el Colegiado 2268 Jorge L. Mejías Agosto y el Secretario lo fue el Colegiado 21238 José L. García Villanueva.

## **LLAMADA AL ORDEN**

A las 8:00 am el Presidente, Colegiado 2268 Jorge L. Mejías Agosto, llama al orden, declarando abierto los trabajos del día.

## **DETERMINACION DE QUORUM (PRIMERA LLAMADA)**

El Secretario Colegiado 21238 José L. García informa que el quorum es de hay 3,180 colegiados con licencia y colegiación al día (159 Colegiados), a las 9:30 AM se establece el quorum con 166 Colegiados activos y 12 Colegiados sin derecho al voto- para un total de 178 Colegiados presentes.

## **INVOCACION Y MINUTO DE SILENCIO**

La Sra. Vanessa Rodríguez quien fungió como Maestra de Ceremonias ofreció la invocación y el minuto de silencio por todos nuestros compañeros fallecidos y aquellos que están enfermos que no se encuentran con nosotros.

## **HIMNOS NACIONALES**

Todos puestos de pie, escuchan los Himnos Nacionales de Puerto Rico y Estados Unidos.

## **PRESENTACION DE LA MESA PRESIDENCIAL**

Junta de Gobierno  
Jorge L. Mejias Agosto • Presidente del Colegio  
Rafael Beltrán Peña • Vicepresidente del Colegio  
José L. García Villanueva • Secretario General  
Jaime López • Tesorero General  
Pedro Vendrell • Rept. Técnicos de Colisión  
Rolando Ortiz Espada • Auditor Interno  
Felipe Rodríguez Vargas • Aguadilla  
Carlos Maldonado Bermúdez • Arecibo  
Rafael Torres Almedina • Barranquitas  
Pablo Martínez Sánchez • Bayamón  
Nelson Cotto • Caguas  
Félix Alcántara • Carolina

Fernando Rodríguez Figueroa • Guayama  
José Rivera • Humacao  
Jaime Colón • Mayagüez  
Ramón Vélez Pacheco • Ponce  
Orlando Ramos Morales • San Juan

### **INVITADOS**

Lcdo. Carlos Mercado Rivera - Asesor Legal del C.T.M.A.P.R  
Prof. Milton Rosario-Parlamentarista  
CPA Luis Martínez-Firma de Auditores Zayas Morazzani & Co.  
CPA Ricardo Pagán-Contador Externo CTMAPR  
Widalys Romero - Administradora del CTMAPR

### **PRESIDENTES DE COMITES**

Colegiado 24492 Jesús R. Cepeda-Presidente Hacienda y Propiedad  
Colegiado 18796 Omar Alvelo-Presidente Comité de Reglamento  
Colegiado 25856 Gustavo Vidal-Presidente Comité Junta Editora  
Colegiado 38 Enrique Matías-Presidente Comité de Ética y Querellas  
Colegiado 3347 Josué Cuevas – Presidente Comité de Escrutinio, Nominaciones y Elecciones  
Colegiado 3997 Carlos La Torre – Presidente Comité Programa Educación Continuada

### **DEDICATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

Colegiado 12114 Rafael Laguna Correa - En reconocimiento a los 15 años de dedicación al desarrollo del profesional técnico y mecánico automotriz como fundador del Cuerpo de Inspectores del C.T.M.A.P.R. y Gestor. Hombre de gran fortaleza, carácter de ejemplo familiar y trabajador incansable.

Colegiado 13767 Asunción Peñalvert Vázquez- En reconocimiento a su labor como pasado presidente del C.T.M.A.P.R., miembro actual de la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, padre ejemplar, hombre trabajador de gran fortaleza y Fe.

### **RECONOCIMIENTOS ESPECIALES**

El Presidente Colegiado 2268 Jorge L. Mejías reconoce a:

1. Sr. José González Amador, Presidente de OIL ENERGY SYSTEM CORP. por el compromiso demostrado por los pasados 10 años en la industria del reciclaje ayudando que los Colegiados de nuestra Institución reciclen aceite usado de vehículo de motor.



# CONTINUACIÓN ACTA

2. Colegiado 21238 José L. García Villanueva en agradecimiento por su labor como Secretario General del 2012 al 2014 y miembro de la Junta de Gobierno del C.T.M.A.P.R. trabajando en beneficio de los Colegiados.

3. Colegiado Fundador 3 Melquiades Rodríguez García quien lleva 28 años orientando y asistiendo al Colegiado. Hoy se le agradece por asistir a la presidencia con su sabiduría y buenos consejos durante los pasados años.

El pasado domingo, 21 de septiembre celebramos la reunión Cumbre de Directivas donde se reconoció la labor de las directivas y compartimos en un seminario de motivación. Este día se hizo homenaje a la Directiva del Año 2014 dividida en tres primeros.

Distrito de BAYAMON- 3er lugar, Distrito de ARECIBO- 2do lugar y Distrito de PONCE-1er lugar

Se reconoce de forma especial a Sra. Olga Morales Deyá -empleada encargada de ofrecer servicio a los Colegiados del área Este (Carolina, Fajardo, Humacao). Por su continua disposición y compromiso de servir hacia los profesionales de la industria automotriz del área Este.

También se reconoce a la Sra. Stephanie Sostre como la Empleada del Año 2014. Empleada dedicada, concentrada y especializada en el área de las finanzas de la Institución, quien junto a la Administradora del Colegio vela por que se lleven a cabo las transacciones económicas en cumplimiento con los procedimientos internos.

## **APROBACIÓN DE LA AGENDA**

MOCION del Colegiado 22 Rafael De León Mitchell para que se apruebe la Agenda del Día con los cambios sugeridos. Debidamente secundada se aprueba.

## **LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2013 (previamente circulada)**

El Colegiado 21238 José L. García Villanueva, Secretario General del Colegio procede con la lectura, corrección y aprobación del acta de la Asamblea General del 8 de diciembre de 2013, previamente circulada.

MOCION del Colegiado 13217 Salvador Ocasio Carrero para que se apruebe el acta con las debidas correcciones. Debidamente secundada, se aprueba.

## **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

El Colegiado 21238 José L. García Villanueva informa que preparó, firmó y fue custodio de todas las Actas de la Junta de Gobierno y las Asambleas celebradas. Firmó junto al Presidente todas las convocatorias para las reuniones y las Asambleas del Colegio. Preparó en colaboración con el Presidente del Colegio, la Agenda de todas las reuniones de Junta de Gobierno y Asambleas. Fue designado por encomienda del Presidente y la Junta de Gobierno para asistir en asuntos sobre la Des Colegiación y Asambleas de los Distritos. El Informe se entrega escrito para que forme parte de esta acta. Se recibe el Informe.

## **INFORME DEL TESORERO GENERAL**

El Colegiado 6102 Jaime López Figueroa, Tesorero General del Colegio interino somete su Informe por escrito el cual forma parte de esta Acta. Se recibe el Informe.

El CPA Ricardo Pagán presenta el Presupuesto 2015. El mismo contiene proyecciones económicas que salen de las enmiendas al presupuesto que se presentarán hoy. De estas no ser aprobadas el presupuesto 2015 deberá ser ajustado. El Informe del CPA Pagán forma parte de estas actas.

MOCION del Colegiado 13767 Asunción Peñalvert Vázquez para que se apruebe el Presupuesto 2015 de no aprobarse las enmiendas propuestas para aumento de colegiación el mismo será ajustado. No habiendo oposición se aprueba el mismo.

Presentación de los Estados Financieros Auditados por la Firma de Zayas, Morazani por el CPA Luis Martínez.

La presentación forma parte de esta Acta. Los mismos fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los EUA y de acuerdo a los estándares de auditoría generalmente aceptados. La opinión es una limpia. Los Activos \$1,928,360, Pasivos \$806,107 = Activos Netos \$1,122,243 vs 2013 \$1,326,662 este año la Institución cuenta con menos \$204,419 comparado con el pasado año. Un cambio en Activos Netos o pérdida para este 2014. Partidas relevantes de los Estados: Cuentas por Cobrar \$1,424,118, Provisión de Cuentas por Cobrar de Cuotas (\$689,554) para unas Cuentas por Cobrar netas de \$734,564. Los Ingresos de Cuota Bruta fueron \$1,299,592 menos la provisión de cuentas incobrables por (\$488,965) y la comisión de la Agencia de Cobros hasta principio de año (\$8,229) la Institución contó con un efectivo por cobro de cuotas de \$802,398 o \$247,898 menos cobrado comparado con el 2013.

Los gastos de resumen de la siguiente forma:

Beneficios pagados por SPM \$47,177 - Depreciación \$38,430- Operacionales \$1,142,179 la operación en general tuvo una reducción en Gastos de \$9,599. Los activos Netos no



# CONTINUACIÓN ACTA

restringidos se resumen como siguen: Operacional \$41,605, SPM \$664,782, Local \$415,856 para un total de \$1,122,243 . La Junta de Gobierno determina no aportar al fondo de SPM debido a que la cuota de \$96 no da para esta aportación. La Junta de Gobierno está sugiriendo un aumento de cuota de hace 2 años por \$125 para lograr cumplir con la aportación al fondo de SPM y se le ha explicado un sinnúmero de ocasiones a los Colegiados ya que este fondo tiene su vida contada por 2 años de continuar pagando beneficios sin recibir aportación. El CPA Martínez entiende que si la Institución acepta el seguro médico para sustituir la aportación al Colegiado bajo el Programa de SPM le daría más vida al fondo del SPM, siendo esto lo positivo de adquirir un seguro bajo los estudios legales que lo permitan hacer. Finalmente el CPA Martínez le indica a la Asamblea que deben identificar otras fuentes de ingreso que no sean las cuotas y a su vez lograr aumentar la Cuota de Colegiación para fortalecer el Fondo Operacional para los próximos años. Se recibe el Informe.

## **INFORME DEL AUDITOR INTERNO DEL COLEGIO**

El Colegiado 5868 Rolando Ortíz Espada Auditor Interno del Colegio entrega su Informe escrito el cual forma parte de esta Acta.

En el área de Auditoría: Examiné las carpetas de los 11 Distritos y a la fecha de la auditoría notamos que varios se dilatan en entregar los informes a tiempo. Los informes de los Distritos se componen de:

- a) Presupuesto aproximado 2013-2014 (según año fiscal)
- b) Actas de reuniones y actividades (hoja de asistencia)
- c) Informe de Ingresos y Gastos (facturas y recibos originales)
- d) Informe Caja Menuda
- e) Informe Trimestral
- f) Documentos de Certificación de Asume y Certificación de Antecedentes Penales

Reuniones Junta de Gobierno: He participado de todas las reuniones de Junta de Gobierno a la que mi presencia fue requerida.

Reuniones: Me reuní durante el año con algunos presidentes de Distritos en relación a diferentes temas sobre documentos e informes.

Visitas: Asistí a varios seminarios para evaluar, examinar, ayudar e orientar sobre los procesos requeridos, tanto como el profesor, presidente y colegiados.

Participación: Estuve presente en la Semana del Técnico Automotriz en la actividad del Distrito de Caguas también en la reunión Cumbre de Directivas en el pueblo de Cidra.

Se recibe el Informe.

## **APROBACIÓN DE LAS REGLAS DEL DEBATE Y VOTACIONES**

El Colegiado 3347 Josué Cuevas Presidente del Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio con el propósito de garantizar la participación de todos los compañeros colegiados en esta Asamblea, le presenta las Reglas Básicas del Debate y de Votaciones que regirán durante los trabajos del día de hoy. El fiel cumplimiento de las mismas, permitirá canalizar efectivamente la participación, aligerar los trabajos y discutir todos los asuntos en la Agenda

## **ELECCIONES PARA LOS PUESTOS DE SECRETARIO Y TESORERO GENERAL DEL CTMAPR**

Se procede con las elecciones para los puestos de Secretario y Tesorero General del Colegio.

E Colegiado 3347 Josué Cuevas, Presidente del Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio, recibe el mallete para la dirección de los trabajos de votación.

Ambos candidatos se presentan ante la matrícula. Se declara receso para las votaciones.

## **INFORME DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO**

El Colegiado 2268 Jorge L. Mejías Agosto, Presidente del Colegio presenta su Informe en VIDEO. El mismo resume las gestiones presidenciales y administrativas trabajadas para durante el 2013 a favor de los Colegiados. Su énfasis es en la explicación de las enmiendas al Reglamento.

Se recibe el Informe.

## **ENMIENDAS AL REGLAMENTO GENERAL**

El Colegiado 18796 Omar Alvelo, Presidente del Comité de Reglamento presenta y discute las enmiendas al Reglamento General del Colegio:

1) Página: 5-Artículo I -Sección: 4 Sello

Inciso A- Uso por el Colegio – Este sello deberá imprimirse en toda publicación membrete o documento impreso del Colegio.

Inciso B-Uso por los Colegiados – los colegiados podrán usar este sello como un distintivo de que son miembros del Colegio. Sin embargo, el sello no se usara en impresos, mambretes o en forma alguna que pueda entenderse que con ello se está representando al Colegio.



# CONTINUACIÓN ACTA

Se aprueba por unanimidad.

2) Página: 7-Artículo II Facultades y Objetivos Generales- Sección: 3 Categorías  
Inciso B: Inactivo

Conforme a lo previsto.....rehabilite de acuerdo a la Ley aplicable.

Todo Colegiado que culmine la práctica activa en Puerto Rico para realizar tareas no relevantes a la profesión, marcharse de Puerto Rico o jubilarse definitivamente del ejercicio de la misma, tendrá derecho a presentar una solicitud jurada a la Junta Directiva para su separación voluntaria o baja. También someterá a la Junta Examinadora una copia de su solicitud de separación voluntaria o baja radicada en el Colegio para solicitar la inactivación de su licencia. El profesional automotriz no podrá reiniciarse en la práctica activa de la profesión en Puerto Rico hasta tanto reactive su colegiación y su licencia en cumplimiento con lo expuesto en este Reglamento como Colegiado Activo.

1. Reglas para el Profesional Combatiente – Se incorporan por referencia las disposiciones de la Ley Núm. 8 del 20 de enero de 2010-“Ley del Profesional Combatiente” (la Ley) para que se exima del pago de cuota a los colegiados bajo las siguientes circunstancias, dada la evidencia de servicio requerida en la Ley (Art.7):

A. A los Colegiados movilizados en o fuera de Puerto Rico y activados para atender contingencias extraordinarias o como parte en un esfuerzo de guerra sostenido en uno o más teatros de operaciones se le eximirá del pago de la cuota de colegiación por el periodo durante el cual el Colegiado se encuentre activo. A dicho Colegiado no le aplicará penalidad alguna por el no pago de dicha cuota.

B. A todo Colegiado que se encuentre fuera de Puerto Rico prestando servicios en las Fuerzas Activas de manera regular, no en el escenario a. anteriores, se le eximirá del pago de la cuota de colegiación para mantener vigente la certificación para el ejercicio de la profesión en Puerto Rico.

C. Para un Colegiado acogerse a la Regla del Profesional Combatiente deberá presentar las órdenes que estipulen fecha de entrada y de salida de su movilización con término de un año máximo para reclamar.

Se aprueba por unanimidad.

3) Página 7 ARTICULO III-COLEGIADOS- Sección 3: Categorías

D. Retirado – Todo Colegiado activo por más de diez (10) años y mayor de 65 años de edad que se retire o todo Colegiado activo por más de diez (10) años y que sea declarado incapacitado por una autoridad médica competente dentro de la jurisdicción de Puerto Rico o los Estados Unidos de América y validado por el Asesor Médico del

Colegio, podrá solicitar su cambio de categoría a retirado y tendrá como beneficio una reducción en el pago de la cuota anual (Artículo III, Sección 4-a), manteniendo todos los privilegios como Colegiado. De no cumplir con el pago de la cuota anual como dispone este Reglamento; quedará inactivo. Luego de pasar el periodo de gracia de (60) días; perderá el beneficio de esta Categoría, por lo que de reingresar, deberá hacerlo bajo los requisitos de Colegiado Activo.

Se va a votación. Votos a Favor: 63 Votos En contra: 72 No se aprueba.

#### 4) Página 8-Artículo III-COLEGIADOS-Sección 4-Deberes de los Colegiados

E. Miembro Estudiante- Toda persona que se encuentre cursando estudios hacia un grado profesional de Técnico o Mecánico Automotriz (incluye todas las Categorías) en un Programa debidamente acreditado, podrá solicitar ser admitido al Colegio en esta Categoría. La Junta de Gobierno o a quien esta designe, aprobará su solicitud de ingreso. Deberá presentar evidencia de estar cursando estudios en la industria automotriz. Pagará \$75.00 anualmente. Una vez el Estudiante obtenga la licencia que otorga el Departamento de Estado para ejercer la profesión se considerará Colegiado Activo y no pagará cuota de ingreso, solamente continuará pagando su cuota anual de Colegiado Activo. Bajo esta categoría de miembro estudiante, obtiene el beneficio de adquirir seminarios bajo el Programa de Educación Continuada al 50% del precio de Colegiado Activo y de participar en las actividades regulares del Colegio sin voz ni voto. Esta categoría no tiene derechos y obligaciones como otros beneficios de la Categoría de Colegiado Activo según Reglamento General.

Se aprueba por unanimidad.

#### 5) Página 8-Artículo III-COLEGIADOS-Sección 4-Deberes de los Colegiados

A. Mantener su licencia al día. Pagar sus cuotas anuales remitidas por anticipado antes del vencimiento de su colegiación:

##### 1. Colegiación \$125

Se va a votación. Votos a Favor: 19 Votos En contra: 103 No se aprueba.

#### 6) Página 8-Artículo III-COLEGIADOS-Sección 4-Deberes de los Colegiados

A. Mantener su licencia al día. Pagar sus cuotas anuales remitidas por anticipado antes del vencimiento de su colegiación:

##### 1. Nuevo inciso.....



# CONTINUACIÓN ACTA

2. Cuota de Nuevo Ingreso \$80

Se aprueba por unanimidad.

7) Página 8-Artículo III-COLEGIADOS-Sección 4-Deberes de los Colegiados

A. Mantener su licencia al día. Pagar sus cuotas anuales remitidas por anticipado antes del vencimiento de su colegiación:

1. Nuevo inciso .....
2. Nuevo inciso .....

3. Colegiación de Estudiante \$75

Se aprueba por unanimidad.

8) Página 8-Artículo III-COLEGIADOS-Sección 4-Deberes de los Colegiados

A. Mantener su licencia al día. Pagar sus cuotas anuales remitidas por anticipado antes del vencimiento de su colegiación:

3. Nuevo inciso .....

4. Colegiación de Retirado \$ 70

Se aprueba por unanimidad.

9) Página 10- Sección 5-Deberes de la Junta de Gobierno

A.B.C.D.E.F.G.H.I.J.K.L.M.N.R.

S. Ningún miembro de la Junta de Gobierno podrá tener interés pecuniario, bien o particular, sea directo o indirecto, por los contratos o servicios que celebre u ofrezca el Colegio. Tampoco ningún Colegiado podrá recibir, autorizar, convenir o pagar remuneración alguna por el cargo que desempeñe o por los servicios que ofrezca al Colegio más allá de reembolso de pago de millaje bajo Convocatoria oficial de reunión a Junta de Gobierno.

T. Podrá llevar a cabo consultas y encuestas vía correo postal, correo electrónico u otro medio legal permitido

U. Todos aquellos deberes establecidos en las Autoridades Parlamentarias.

MOCION del Colegiado 22 Rafael De León Mitchell para que la Junta de Gobierno

determine según las necesidades. Debidamente secundada, no habiendo oposición, se aprueba. La enmienda no se aprueba.

## **ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

El Colegiado 3347 Josué Cuevas, Presidente del Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio, procederá a informar los resultados de las votaciones para los puestos de Secretario y Tesorero General del Colegio.

Resultados Votaciones Tesorero General Colegiado 6102 Jaime López Figueroa:

162 votos  
2 papeletas nulas  
2 papeletas en blanco

Resultados Votaciones Secretario General Colegiado 17437 Jose R Grajales Tejera:

158 votos  
2 papeletas nulas  
6 papeletas en blanco

## **ASUNTOS NUEVOS**

El Sr. Wilfredo Del Valle de UISC seguros presenta alternativa para SPM la cual adquiere el Manual y beneficios del SPM y los transfiere a una póliza de seguros donde ellos adquieren las responsabilidades. Se ofrece hasta 65 años en los casos relacionados a la profesión y \$400 para los casos no relacionados. En muerte es hasta \$3,000. El costo es de \$1.05 por Colegiado mensual o \$12.60 anuales.

El Colegiado 22 Rafael De León Mitchell solicita se le envíe más información a la matrícula.

## **CLAUSURA DE LOS TRABAJOS OFICIALES**

Se concluyen los trabajos pautados para la celebración de esta Asamblea Anual del día de hoy a las 4:50 pm. Agradecemos la atención y presencia de todos los miembros, colegiados, empleados del colegio e invitados especiales. Recuerden nuestro lema de "UNIÓN, CONFRATERNIZACIÓN Y PROGRESO".

Procedemos con el Sorteo de Regalos --¡Que el Señor les Bendiga! ¡Buenas Tardes!

Jorge L. Mejías Agosto  
Presidente del C.T.M.A.P.R.

José L. García Villanueva  
Secretario C.T.M.A.P.R.



# SEMINARIOS POR CORRESPONDENCIA



**Desde la comodidad de tu hogar o taller puedes ESTUDIAR en tu tiempo y espacio**

- Análisis de la Distribución del Motor - 10 horas
- Seguridad Pasiva, Airbags y Cinturones de Seguridad - 10 horas
- ABS Sistema de Frenos Antibloqueo II - 20 horas
- Sistema de Ventilación, Calefacción y Climatización - 20 horas
- Componentes Eléctricos, Electrónicos e Instrumentos - 20 horas
- Sensores de los Sistemas Auxiliares del Motor - 30 horas
- Circuitos Eléctricos Auxiliares - 30 horas

(Aprobados por la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico)

**PARA PRECIOS Y ORIENTACIÓN LLAMA AL 787-740-8484**

Programa de Educación Continua del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de PR • [www.ctmapr.com](http://www.ctmapr.com)



## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE NOMINACIONES, ELECCIONES Y ESCRUTINIO

**Estimados colegas colegiados (as):**

La Asamblea General 2015 tiene particular importancia por la selección de las posiciones de presidente y vicepresidente de la Junta de Gobierno del CTMAPR. Aquí les presentamos sus planes de trabajo para que los lean con detenimiento y los evalúen. El futuro de nuestro colegio depende de nosotros mismos, de nuestra participación y de nuestro voto.

Inviten a otros colegiados a la Asamblea. Su participación es sumamente importante. Recuerden que según el Reglamento, debemos estar al día con la licencia y la colegiación para ejercer el derecho al voto. **Si está haciendo la renovación a través de Proceso en Línea, debe llevar evidencia para la debida validación ante el Comité.**

Para todos los candidatos, mis deseos de éxito y agradecimiento por poner a disposición de nuestro colegio su experiencia, conocimiento y deseos de trabajar por él.

Nos vemos el 19 de octubre en Ponce.

Josué R. Cuevas  
Colegiado 3347  
Presidente del Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio

## NOTA ACLARATORIA

En la primera edición del 2015 de la revista Chispa, en la página 28, la foto utilizada en la nota de referencia no pertenece al difunto Mario Roche Vázquez. Solicitamos excusas al Sr. Gilberto Rivera Ortiz y familiares por esta transposición de la foto.



**Colegio de Técnicos y Mecánicas  
Automotrices de Puerto Rico**

# CONVOCATORIA

## **ASAMBLEA GENERAL 2015**

**DISTRITOS DE: Aguadilla, Arecibo, Barranquitas, Bayamón, Caguas,  
Carolina, Humacao, Guayama, Mayagüez, Ponce y San Juan**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General del CTMAPR  
ARTÍCULO V: ASAMBLEAS, SECCIÓN 1, Inciso C; la Asamblea General del  
CTMAPR tendrá la prerrogativa de:

1. Elegir a todos los oficiales que venzan sus términos de la Junta de Gobierno.  
(En esta Asamblea, se elegirán las posiciones de Presidente y Vice Presidente.)
2. Considerar como mínimo los informes de: Presidente del Colegio, Secretario,  
Tesorero y Auditor Interno.
3. Considerar y aprobar el Presupuesto Anual 2016
4. Considerar las enmiendas al Reglamento General del CTMAPR

### **SECCIÓN 4: QUÓRUM ASAMBLEAS**

El quórum para todas las Asambleas del Colegio será el CINCO POR CIENTO  
(5%) de los Colegiados que estén al día en sus deberes y obligaciones con el  
Colegio. Si a la hora convocada no hubiera quorum necesario, se recesará por  
una hora y el quorum será constituido por los Colegiados presentes.

**FECHA: domingo, 18 de octubre de 2015**

**LUGAR: COMPLEJO FERIAL DE PR (PONCE)**

**Multiado estrella, Lote #1 Ave. Rafael Cordero Santiago final-Ponce**

### **AGENDA:**

**7:00 am-8:30 am Registro y Desayuno**

**8:30 am-9:00 am Actos Protocolarios y Dedicatoria**

**9:00 am-12:30 m Trabajos Oficiales de la Asamblea**

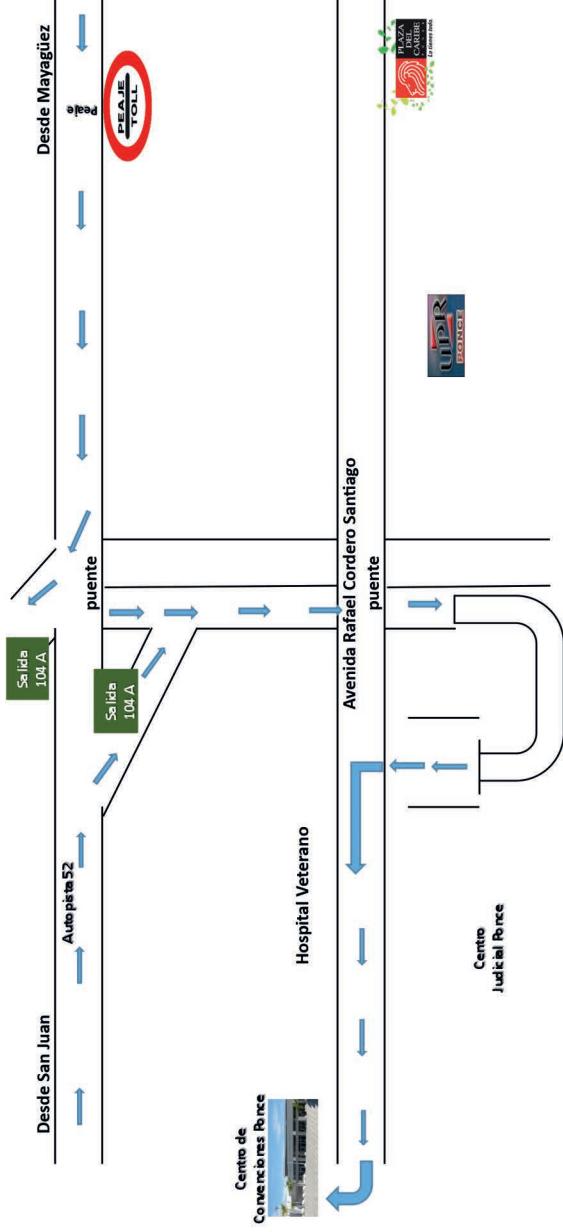
**12:30 m-1:30 pm Receso para el Almuerzo**

**1:30 pm-5:00 pm Continúan los trabajos oficiales**

Como parte de los trabajos oficiales de la Asamblea General, se estarán  
presentando enmiendas al Reglamento General del Colegio, entre las cuales se  
estará incluyendo enmienda para aumentar la cuota anual DE \$96 a \$125. A esos  
efectos, se incluye en esta Convocatoria como uno de los asuntos a considerar  
en dicha Asamblea.

Este día todo colegiado activo tiene que presentar su carné de identificación.  
Deberá tener colegiación y licencia al día para el derecho al voto. Se recibirán  
pagos de colegiación (COLEGIO SATÉLITE). No habrá actividades familiares.

# MAPA COMPLEJO FERIAL PONCE



## **PARTICIPA DEL SORTEO DE UN TELEVISOR DE 50" REGISTRÁNDOSE**

CONFIRMA TU ASISTENCIA AL 787-740-8484 PARA PARTICIPAR DEL SORTEO DE UN TELEVISOR DE 50" O POR CORREO ELECTRÓNICO: [WWW.CTMAPR@CTMAPR.NET](mailto:WWW.CTMAPR@CTMAPR.NET). EL SORTEO SERÁ POR NÚMERO DE COLEGIADO Y EL GANADOR DEBE ESTAR PRESENTE PARA RECLAMAR SU PREMIO.

*Por lo extenso de los trabajos en esta Asamblea General de Elecciones, no tendremos actividades familiares.*



# CONOCE A TUS CANDIDATOS

Tendrás la oportunidad de conocer las metas y el plan de trabajo que tienen para el Colegio los candidatos a ocupar las plazas de presidente y vicepresidente.

Podrás hacerles preguntas para conocerlos mejor.

**Jueves, 24 de septiembre de 2015**

Lugar: Casa Capitular Arecibo

Horario: 7:00 pm a 9:00 pm

Distritos: Arecibo y Barranquitas

**Martes, 29 de septiembre de 2015**

Lugar: Automeca Aguadilla

Horario: 7:00 p.m. a 9:00 p.m.

Distritos: Aguadilla y Mayagüez

**Martes, 1 de octubre de 2015**

Lugar: Pendiente

Horario: 7:00 p.m. a 9:00 p.m.

Distritos: Bayamón, San Juan y Caguas

**Jueves, 17 de septiembre de 2015**

Lugar: Dewey University Carolina

Horario: 7:00 p.m. a 9:00 p.m.

Distritos: Carolina y Humacao

**Martes, 22 de septiembre de 2015**

Lugar: Oficina Regional de Ponce

Horario: 7:00 p.m. a 9:00 p.m.

Distritos: Ponce y Guayama

**NOTA:**

**ESTAS ACTIVIDADES ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS**

## CANDIDATOS AL PUESTO DE PRESIDENTE

CANDIDATO #1



ANTONIO F.  
GRANADOS NAVEDO  
COLEGIADO #4237

CANDIDATO #2



JOSÉ L.  
GARCÍA VILLANUEVA  
COLEGIADO #21238

CANDIDATO #3



RAFAEL BELTRÁN PEÑA  
COLEGIADO #8769

## CANDIDATOS AL PUESTO PARA VICEPRESIDENTE

CANDIDATO #1



PABLO MARTÍNEZ  
SÁNCHEZ  
COLEGIADO # 13113

CANDIDATO #2



EDGARDO HERNÁNDEZ  
BERBERENA  
COLEGIADO # 24548

Para más información y confirmar asistencia, favor de llamar al Colegio 787-740-8484 ext. 1-2018 Diana Crespo o vía email: [directivos@ctmapr.net](mailto:directivos@ctmapr.net)

*¡Te esperamos!*

Unión, confraternización y progreso

# PLAN DE TRABAJO: CANDIDATOS



## **ANTONIO F. GRANADOS NAVEDO CANDIDATO # 1 - POSICIÓN PUESTO PRESIDENTE**

Solicito tu apoyo a mi candidatura para presidir el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices y lograr su máximo desarrollo. Cuento con el tiempo para atender tus necesidades y los asuntos del Colegio con máxima prioridad. Tengo vasta experiencia en asuntos administrativos para comenzar enseguida cada uno de los proyectos que te presento. Conozco lo que hay que hacer de inmediato para solucionar tus problemas con mi equipo. Supervisaré todas las operaciones y me dejaré sentir en los foros pertinentes para defender efectivamente nuestro Colegio. El futuro de nuestra institución está en tus manos. Con tu apoyo y la bendición de Dios lograremos mejorar el funcionamiento y los servicios del Colegio para ampliar, crear y alcanzar nuevos logros y proyectos que redundarán en nuevos y mayores beneficios para todos. Únete a mi equipo y sígueme en esta gesta hacia el progreso y el cambio.

### **PLAN PARA EL DESARROLLO Y DEFENSA DEL COLEGIO**

#### **BENEFICIOS NUEVOS:**

- Implementación de un Plan de Retiro para Colegiados.
- Establecimiento de una Égida para colegiados retirados o incapacitados que incluya canes adiestrados para servir de compañía y para alertar en emergencias.
- Gestionar acuerdos con fabricantes de automóviles, equipos pesados, motoras, equipos marinos y de hojalatería para que provean data técnica y entrenamiento a los colegiados y a nuestros instructores para mejorar sus posibilidades de empleo y remuneración.
- Establecer acuerdos con los editores de publicaciones técnicas para traducir y diseminar sus artículos en los seminarios y en Chispa.
- El que repare cualquier componente de un auto tiene que colegiarse (gomereros, “mofleros”, talabarteros, Quick Lube, etc)
- Hacer arreglos para enviar el mayor número de colegiados e instructores al curso de Federal Mogul y otros similares.
- Expandir la Biblioteca José “Joe” Pietri Bosch para incluir manuales técnicos, CD’s, videos, revistas, etc. de todas las categorías (hojalatería, mecánica, marino, etc.).
- Conducir encuestas de satisfacción entre los colegiados para que puedan contribuir con el mejoramiento de los servicios y beneficios del Colegio y se sientan partícipes del éxito.
- Preparar Hojas de Requisitos básicos y avanzados para todas las categorías para concentrar la Educación Continuada en la especialidad ocupacional de cada colegiado y así convertirlo en un técnico más eficiente, productivo y competitivo.
- Gestionar fondos y establecer negocios en línea para ir eliminando el pago de los seminarios y la colegiación y terminar con el dicho: “a mí el colegio no me dá nada”.
- Crear acuerdos con cooperativas para servir al colegiado en lo que establecemos una propia que nos genere fondos para las operaciones y programas nuevos.

# PLAN DE TRABAJO: CANDIDATOS

## ANTONIO F. GRANADOS NAVEDO - Continuación Plan de Trabajo

- Iniciar el proceso de la construcción de la Sede y las Casas Capitulares con facilidades para actividades y entrenamiento teórico y práctico (salón con taller contiguo).
- Establecer un Comité de Actividades Familiares para que éstos vuelvan a participar con nosotros en las Asambleas y otras actividades o en lugares adyacentes.
- Proveer entrenamiento intensivo y gratuito sobre el uso de computadoras, celulares, Internet, “scanners” y otros equipos técnicos para que la tecnología esté a nuestro servicio.
- Establecer una comunidad cerrada en línea para que nos ayudemos unos a otros en la solución de problemas técnicos.
- Proveer entrenamiento básico y avanzado en la reparación de transmisiones automáticas y electrónicas con el fin de proveer fuentes de ingreso adicionales al colegiado.
- Gestionar con el Departamento de Estado para que se asigne un Técnico de Colisión a su Junta (JETMA).
- Crear el Himno del Colegio, la Oficina del Capellán, la del Inspector General y dos Vice-Presidencias Auxiliares.
- Presentar en las Asambleas informes de ingresos y gastos detallados y fáciles de entender por todos.
- Continuar la reducción de Gastos Operacionales para liberar fondos.
- Crear estrategias para adquirir equipos y herramientas a menor costo para el colegiado.
- Seminarios para evitar querellas en DACO y demandas o pleitos a Colegiados y dueños de talleres.
- Seminarios de la Administración de Pequeños Negocios para conseguir préstamos para establecer talleres cooperativos.
- Membresías en asociaciones de reparación de vehículos en E.U. para conseguir información técnica y entrenamientos.
- Gestionar computadoras a bajo costo para pasar información general o técnica a la Junta y a colegiados que las compren.
- Dirigir CHISPA hacia la información técnica, fotos y artículos sobre colegiados, sus familiares y sus talleres .
- Reunión por área con Técnicos de Mecánica y Colisión para discutir problemas y buscar soluciones. Invitar como oradores a Papo Alvy y al Alcalde de Aguadilla.
- Gestionar seminarios de Colisión en E.U. con lo último en esa tecnología. Incluir prácticas al máximo.
- Mayor atención a Técnicos de Transmisiones Electrónicas, CVT e Híbridas. Conseguir seminarios sobre autos eléctricos.
- Establecer el Museo del Colegio de Técnicos y Mécanicos Automotrices.
- Mejorar la comunicación telefónica y trato personal entre colegiados y empleados y poder contestar preguntas frecuentes.
- Ofrecer empleo prioritario a colegiados cualificados.
- Bien Importante: Mi presencia frecuente en la Oficina Central y Regionales para influenciar nuestro progreso y mejorar nuestros servicios.
- Establecer una Academia de Soldaduras (Mig, Electrodo, oxi-acetileno) para más oportunidades de ingresos adicionales.



**JOSÉ L. GARCÍA**  
**CANDIDATO # 2 - POSICIÓN PUESTO PRESIDENTE**

Mi compromiso, seriedad y conocimientos tecnológicos son mi tarjeta de presentación. De joven, el C.T.M.A.P.R. me reconoció con el premio de EXCELENCIA EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ. Fui profesor de Electromecánica en la Escuela Vocacional Ana D. Flores en Fajardo, desde el año 2007 hasta el 2014. Desde el año 2010 hasta el presente soy propietario de un reconocido taller de electromecánica en Fajardo. Desde el año 2008 hasta el 2011 fui tesorero del Distrito de

Carolina y desde el año 2011 hasta el 2014 fui el secretario general del C.T.M.A.P.R.

1. Enfocarme en continuar una sana administración para así ofrecer un mejor servicio al colegiado.
2. Mejorar la calidad de servicio para el colegiado en las siguientes áreas:
  - Un mejor servicio de llamadas e internet
  - Mejorar las computadoras y fotocopiadoras
  - Tener un día específico como presidente para atender a los colegiados por oficinas.
3. De no ser aprobado, daré seguimiento a la licencia provisional (de ayudante) para los candidatos a tomar la reválida de la Junta Examinadora.
4. Establecer un mejor plan de trabajo con las directivas de los distritos, para así poder ofrecerles a los colegiados un mejor servicio.
5. Se le premiará como parte de ser miembros de directivas, al conseguir 10 colegiados morosos, parará la mitad de su colegiación. Y si consigue 20 colegiados morosos tendrán su colegiación GRATIS.
6. Establecer un fondo general por auspicio para todos los Distritos. Para que así puedan llevar a cabo actividades de confraternización entre colegiados, familias y otros. Todo esto sería de forma justificada.
7. Establecer seminarios gratuitos, más seminarios marinos para los distritos que tengan o estén cerca de alguna marina.
8. Establecer que los seminarios de 4 horas de Colisión y de Diagnóstico con Scanners y Programación sean teóricos y prácticos.
9. Analizaré y prepararé una mejor estrategia para atraer a los colegiados morosos, tal como:
  - Continuar con las amnistías
  - Todo colegiado que pague 2 o más años de su colegiación por adelantado, se le entregará un vale para un mega seminario GRATIS.
10. Crear un sello para certificar todo tipo de trabajo realizado por el técnico automotriz.
11. Establecer acuerdos con fabricantes de vehículos completamente eléctricos, para así poder certificar a los técnicos y mecánicos automotrices.
12. Establecer acuerdos con compañías de herramientas y equipos, que a todo técnico y mecánico licenciado y colegiado se le brinde un descuento a la hora de realizar una compra.

# PLAN DE TRABAJO: CANDIDATOS

## **JOSÉ L. GARCÍA - Continuación Plan de Trabajo**

13. Crear un plan de retiro para nuestros colegiados.
14. Implementar un seguro para mejorar el servicio de SPM e incapacidad.
15. Formar una alianza con la Institución de Aviónica para poder convalidar experiencia a todos los técnicos y mecánicos, en vía de que puedan tener la oportunidad de tener otros conocimientos y en especial, que puedan trabajar en la industrial de la aviación y de esta forma tener una fuente adicional de INGRESOS.



## **RAFAEL BELTRÁN PEÑA CANDIDATO # 3 - POSICIÓN PUESTO PRESIDENTE**

### **CREENCIALES**

Mis comienzos fueron como maestro de Algebra en el Departamento de Educación de Puerto Rico. Ocupé la posición de administrador de Vivienda Pública en el Distrito de Humacao; director asociado de Vivienda Municipal de San Juan y en la actualidad muy activo en mi trabajo administrando varios negocios en la industria de la gasolina.

Durante 19 años he trabajado activamente y sin pausa a beneficio del profesional automotriz ocupando varias posiciones en el Colegio, tales como:

- Tesorero Distrito de Humacao
- Secretario Distrito de Humacao
- Miembro del Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio
- Presidente del Comité de Hacienda y Propiedad
- Vicepresidente del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico

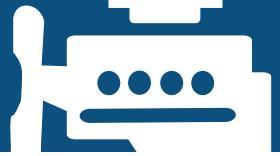
## **PLAN DE TRABAJO**

### **DISTRITOS**

- Trabajar en equipo y desarrollar profesionalmente a los líderes de las directivas, comités y colegiados interesados para que sean facilitadores del Colegiado en sus gestiones ante las agencias afines a la profesión
- Plan de trabajo integrado con las directivas para reducir la morosidad
- Desarrollar actividades especiales que logren la independencia económica para la celebración de actividades familiares, sociales y educativas en los Distritos
- Reconocer y trabajar con auspiciadores regionales que ayuden al desarrollo social y económico en cada distrito
- Apoyar las Casas Capitulares para que puedan desarrollarse para realizar actividades sociales, educativas y de orientación al colegiado
- Realizar más reuniones de pueblo orientadas y dirigidas a los mecánicos sin licencia

## **CATEGORIA TECNICOS DE COLISION**

Los Técnicos de Colisión tienen unas necesidades especiales dentro de la institución y mi plan de trabajo incluye trabajar para ayudarlos a:



1. Que se acepte en la Directiva de la Junta Examinadora en el Departamento de Estado- un miembro con la categoría de Hojalatería y Pintura
2. Celebrar una CUMBRE de TÉCNICOS DE COLISIÓN donde se podrá atender de forma directa sus reclamos
3. Realizar una encuestas especial dirigida a conocer las necesidades dentro de la profesión
4. Trabajar una MORATORIA para los Técnicos de Colisión
5. Trabajar propuesta de fondos federales en conjunto con entidades gubernamentales estatales para localizar fondos que nos permitan ofrecer seminarios especializados para los profesionales bajo esta categoría

### **COMITÉS DE TRABAJO**

- Establecer un Comité Especial dirigido a trabajar con los estudiantes del Colegio que asesore a la Junta de Gobierno y otros comités sobre los intereses y necesidades de los estudiantes. Que desarrolle y recomiende la implantación de programas dirigidos a fomentar la participación de este segmento de la matrícula en las diversas actividades del Colegio. Que evalúe las actividades celebradas en el Colegio en términos de su efectividad en atender las necesidades e intereses de este segmento de la matrícula y que colabore con el Programa de Educación Continuada en el desarrollo de actividades educativas dirigidas primordialmente a esta población de estudiantes en el Colegio.
- Establecer un segundo Comité Especial dirigido a trabajar con los beneficios al Colegiado, el cual trabaje para expandir los beneficios y productos en la Tiendita del Colegiado. Trabajar la oferta de a través del Internet ampliando la Tiendita del Mecánico y Hojalatero.
- **Comité REVISTA CHISPA**
  - Reorganizar y fortalecer el Comité
  - Aumentar y mejorar la circulación
  - Reenfocar el contenido con información técnica y especializada

### **PROGRAMA ASISTENCIA LEGAL**

- Reevaluaremos el beneficio para desarrollar las ventajas del mismo a favor del colegiado haciéndolo más costo efectivo para el Colegiado
- Ofrecer seminarios y talleres educativos sobre asuntos legales que eviten al colegiado incurrir en demandas

### **PROGRAMA SISTEMA DE PROTECCION MUTUA**

- Reevaluaremos el beneficio para agilizar los procesos de análisis y entrega de beneficios
- Ofrecer seminarios de seguridad para evitar accidentes y crear plan de actividades que incluyan orientación sobre llevar una vida más sana y saludable

### **PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUADA**

- Reevaluar y reenfocar las funciones del Coordinador(a) de Educación Continuada

# PLAN DE TRABAJO: CANDIDATOS

## **RAFAEL BELTRÁN PEÑA - Continuación Plan de Trabajo**

- Reorganizar el Comité para que tenga representación de todos los Distritos y Categorías
- Realizar un estudio de necesidades educativas por créditos y cursos otorgados
- Desarrollar una estrategia de oferta de mini cursos especializados que incluyan el desarrollo práctico de los Colegiados
- Fortalecer y ampliar las alianzas educativas con las instituciones educativas post secundarias y vocacionales manteniendo activo el beneficio de Becas para hijos de Colegiados
- Patrocinar las competencias Skill USA de las escuelas vocacionales
- Aumentar el acervo de profesores del Programa
- Ofrecer cursos tecnológicos en acorde con los cambios de la actualidad (scanners, computadoras, programas especializados)
- Actividades especiales para maestros y estudiantes de escuelas técnicas y vocacionales
- Continuar con el desarrollo de la oferta de Cursos On Line
- Trabajar la convalidación de experiencia ante el Departamento de Educación para asistir a los aspirantes a ser licenciados y colegiados
- Evaluar la oferta de Mega Seminarios y trabajar para traer seminarios gratis
- **BIBLIOTECA MITCHELL**
  - Fortalecer los programas, equipos y materiales para modernizar el acceso de libros y materiales a través del Internet.
  - Ofrecer seminarios para el uso de los programas

## **PROGRAMA DE TALLERES CERTIFICADOS**

- Revitalizar y reorganizar el Programa para llegar a 1,000 incluyendo los Talleres Móviles
- Trabajar seminarios en alianza con entidades gubernamentales para proveer asistencia y conocimiento en leyes federales, estatales, administración de empresas y talleres cooperativos para los participantes del programa
- Ampliar la promoción y mercadeo de los participantes en el Programa
- Trabajar con alianzas especiales en Small Business Administration – Banca – Cooperativas para aumentar los beneficios del programa

## **ADMINISTRACION**

- Presencia regular y activa en la Oficina Central, Oficinas Regionales y Casas Capitulares
- Ofrecer seminarios de capacitación al personal con énfasis en servicio al cliente
- Mantener al día y presentar de forma sencilla los Informes de Ingresos y Gastos e Inversiones
- Evaluar y ajustar mensualmente el Presupuesto General del Colegio vs la operación mensual
- Manejo agresivo de la morosidad que hoy está en \$1,200,000 aproximadamente con la incursión de más beneficios al Colegiado
- Revisión del área de Gastos Operaciones y por Programa que incluyen los



Servicios Profesionales y compras en general

- Conseguir una SEDE para el Colegio que cuente con varios Talleres donde se puedan ofrecer seminarios que cubran todas las categorías del Colegio: gasolina, diésel, hojalatero, marino y electromecánico.

## **JUNTA EXAMINADORA**

- Alianza para agilizar los servicios de renovación
- Trabajar para lograr reactivar las licencias vencidas

# **CANDIDATOS AL PUESTO PARA VICEPRESIDENTE**



**PABLO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

**CANDIDATO # 1 - POSICIÓN PUESTO VICE- PRESIDENTE**

Mi mejor carta de presentación es que pertenezco al Colegio por los pasados 17 años, desempeñándome en distintas posiciones en la Directiva del Distrito de Bayamón, particularmente, en los dos últimos cuatro años como Presidente. Anteriormente, fui elegido por dos años como Representante de Colisión y previo a eso, fui vicepresidente de dicho distrito también por dos años.

Antes de ser vicepresidente del Distrito de Bayamón fui elegido Delegado de Toa Alta, función que desempeñé por tres años. Durante toda esta trayectoria, he participado en casi todos los Mega Seminarios a través de la Isla en Juncos, Carolina, San Juan, Ciales, Ponce, Quebradillas, Guaynabo, Hatillo, Salinas, Caguas, Arecibo, Cataño, Barceloneta y Bayamón. También he participado en los Simposios que se han ofrecido, particularmente en Barranquitas, donde se han efectuado unos seis.

En el campo laboral he trabajado en distintos negocios de colisión y por los últimos 20 años, manejo un taller propio.

## **PLAN DE TRABAJO**

- Conseguir alianzas con los profesores que nos brindan los seminarios de Educación Continua y la vez con mega tiendas o negocios que vendan piezas de autos para ofrecer seminarios gratis en diferentes ciclos de seminarios, cabildeando junto con el presidente electo y Comité de Educación.
- Darle seguimiento junto con el presidente electo al proyecto que ahora mismo está en agenda en el Senado, para que los que se gradúen de los distintos colegios o escuelas que ofrecen Mecánica y Colisión. Si no pasan el examen del Departamento de Estado, puedan obtener una licencia de ayudante en la profesión que dure dos años para que así puedan trabajar en cualquier taller.
- Buscar que los presidentes de distritos estén más accesibles a los colegiados para que ellos les expresen sus inquietudes y preocupaciones, y así poderlos orientar sobre lo que ofrece el Colegio y su personal de trabajo.
- Hacer un formulario que se llene en el Colegio y sus Oficinas Regionales sobre

# PLAN DE TRABAJO: CANDIDATOS

## **PABLO MARTÍNEZ SÁNCHEZ - Continuación Plan de Trabajo**

opiniones o quejas que tenga el colegiado, y que ese documento se le pase a la Junta de Gobierno para estudiar sus quejas y opiniones. De esta forma, mejorar la relación de los colegiados con el Colegio y juntos llevar al Colegio a un nivel aceptable para todos y que nos den recomendaciones para mejorar las relaciones entre ellos y nosotros. Juntos podremos mejorar el sistema, para beneficios de todos.

- Llevar a la realidad el paso, en el caso de los técnicos de Colisión junto con los presidentes y directivos de los distritos y el Comité de Educación Continua. La idea es que los seminarios de Colisión se lleven a cabo en instalaciones (talleres) que tengan herramientas para darlos prácticos. Por ejemplo, taller de hojalatería que estén en orden con la ley y entre todos buscar profesores capacitados en esta materia. Que a los dueños de taller se le certifique las cuatros horas de educación gratis para incentivarlos a que nos faciliten su taller o a algún miembro de su equipo.
- Buscar la forma de cómo presionar a las compañías de seguros, para que cuando un taller haga un estimado, el cheque salga a nombre del taller también. De esta forma, el dueño del auto lo tiene que llevar al que pasó el trabajo de hacer el estimado, teniendo un taller con un costo operacional. En ese aspecto, las compañías no están actuando de buena fe con los talleres de reparación. Por eso es que muchos talleres han desaparecido (no existen), sin los que ya están por cerrar operaciones. Es muy oneroso (costoso) mantenerlos operado, más el Gobierno como tal haciendo más imposible operar con tanto impuestos y obligaciones costosas.
- Hacer un trabajo para que los colegiados entiendan que el Colegio es facilitador no persecuidor. Desde luego si tienen la colegiación vencida obviamente tienen que pagarla es la lógica y los más razonable.



## **EDGARDO I. HERNÁNDEZ BERBERENA CANDIDATO # 2 - POSICIÓN PUESTO VICE- PRESIDENTE**

### **PLAN DE TRABAJO**

Desde hace varios años vengo trabajando por el Colegio en diferentes posiciones en mi Distrito de Humacao, donde he sido delegado del pueblo de Juncos, secretario, vicepresidente y presidente del Distrito de Humacao. Durante todo este tiempo he visto cómo la imagen del Colegio ha decaído ante nuestros compañeros técnicos y mecánicos y, a su vez, cómo la ciudadanía se refiere sobre los mecánicos.

Es por esto que como vicepresidente no solo vengo a apoyar el plan de trabajo del presidente y cumplir con todos los deberes del vicepresidente en estos momentos difíciles que está atravesando el Colegio, sino que en la medida que sea posible trabajaré con las directivas de Distrito para motivar la matrícula a ser miembros proactivos y que se lleve el mensaje correcto y funjan como puente de contacto entre los compañeros que están morosos por desacuerdos con el Colegio. Sin duda alguna es un trabajo arduo pero da resultado, está a sido mi experiencia.

## La confianza se logra con acero.

Cada pieza Motorcraft® es puesta a pruebas rigurosas en laboratorios y en carretera. Esto significa un mejor ajuste, más durabilidad, menos trabajo y no visitas repetidas. Todas estas son excelentes maneras de crear relaciones duraderas con tus clientes.



Esta banda de freno se somete a 2,000 millas de frenadas en áreas urbanas reales para evaluar su desempeño ante la fricción.



**Motorcraft**

Motorcraft® es una marca registrada de Ford Motor Company.

# MEGA SEMINARIO AUTOMOTRIZ



Ven y conoce todo sobre combustibles de vehículos, aditivos y lubricantes.

## EXPERTOS TE HABLARÁN SOBRE:

- Combustibles: sus propiedades y funcionamiento
- Beneficios del etanol como combustible en la gasolina
- Beneficios del uso de aditivos en los combustibles
- Selección del lubricante adecuado para toda situación

**8 horas contacto**

Coliseo Raymond Dalmau, Carr. 2, Bo. Cocos, Quebradillas  
Domingo, 13 de septiembre de 2015  
7:00 a.m. – Registro  
8:00 a.m. a 5:00 p.m. – Seminario

¡Comienza a celebrar desde ya la Semana del Técnico y Mecánico Automotriz!  
Te esperamos con sorpresas, sorteos de regalos y muchos temas de interés para ti.

Aportación:

\$25.00 - Antes del Mega para Colegiados al Día      \$20.00 - Estudiantes con ID  
\$35.00 - En puerta para Colegiados al Día      \$40.00 - Público en General



Para más información y reservar tu espacio, llama al **787-740-8484** o **787-740-8418**

Toda reservación tendrá su número de colegiado, nombre completo, teléfono y correo electrónico del participante. Tenemos varias alternativas de pago y pre-pago con tarjeta de crédito, fax, e-mail, en las oficinas y/o a través de los presidentes de distrito. Tenemos espacios limitados, se le dará prioridad a las personas que separen y paguen su espacio. No habrá devolución de dinero. Todo acompañante pagará entrada a precio regular según indicado en la lista de precios. Las actividades, programa y seminarios son sujetos a cambio sin previo aviso. Los certificados se entregarán el mismo día y no se enviarán por correo. A todo aquel que no esté presente a la hora de entrega de los certificados NO se le acreditarán las horas contacto (8 horas). Otras restricciones aplican. No discriminamos por razón de raza, color, sexo, edad, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas; por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso; por impedimento físico, mental o ambas o condición de veterano.

# PRESUPUESTO 2016

## **INGRESOS:**

Servicio al Colegiado:	
Renovaciones	\$ 672,000
Colegiados Nuevos Cuota	48,000
Ingreso Matrícula - Col.Nuevos	40,000
Cuotas recuperadas	51,000
Retirados	11,900
Ingreso Estudiantes	22,500

### **Programas:**

Programa Educación Continuada	\$175,000
Programa Auspicios y Donaciones	28,000

### **Otros Ingresos:**

Revista Chispa	\$3,200
Programa de Reciclaje -Aceite Usado	3,800
Otros Ingresos	3,200
Tiendita	10,000
Procesos en línea	95,000
Programa de Talleres Certificados	15,600
Ingresos Intereses	11,000
<b>Total Ingresos Presupuestados</b>	<b>\$1,190,200</b>

## **GASTOS:**

### **Servicio al Colegiado:**

Comisión de Agencia	\$62,000
Asamblea General	30,000
Programa Asesoría Legal	55,000
Artículos de Promoción	9,681
Redes Sociales	7,200
Relaciones Públicas	17,000
Revista Chispa	10,000

### **Programas:**

Programa Educación Continuada	\$168,329
Programa Auspicios y Donaciones	28,000

### **Distritos y Directivos:**

Directivos y Distritos Reuniones	\$5,200
Directivos y Distritos-Millaje	25,500
Directivos-Serv. Prof. seguridad Comites	150
Distrito -Otros Gastos	6,200

Distritos - Celulares	3,300
Distritos-Asambleas	7,500
<b>Operacionales:</b>	
Equipo Mayor de \$500	\$2,000
Equipo menor de \$500	500
Anuncios	1,000
Gasto de Intereses	15,786
Seguros	12,260
Impresos y publicaciones	23,000
Mantenimiento de Equipos	12,920
Mantenimiento Terreno Fajardo	2,600
Material de Oficina	22,800
Otros Gastos	1,894
Pagina Internet	4,600
Cargos Bancarios	15,200
Comision Paypal	1,400
Contabilidad y Auditoría Anual	22,000
Programas y Licencias	12,500
Salarios	314,352
Beneficios Marginales	112,039
Sellos	10,000
Serv. Prof. Manejo correspondencia	4,300
Servicios Tecnológicos de Información	23,500
Mantenimiento de Oficina	16,489
Utilidades: Teléfono-agua-Luz-Internet-renta	124,000
<b>Total Gastos Presupuestados</b>	<b>\$1,190,200</b>
<b>Presupuesto Balanceado</b>	<b>0</b>

# ENMIENDAS AL REGLAMENTO 2015

## REGLAMENTO VIGENTE (COMO LEE EL ACTUAL)

ARTÍCULO III  
“COLEGIADOS”

SECCIÓN 4  
DEBERES DE LOS COLEGIADOS

A. 4. Cuota Anual de Retirado \$70.00  
(Recibe los beneficios de Colegiado Activo)

Sometida por:  
Col.2230 Jaime Colon Seda  
Col. 2708 Nicolás Cruz Aponte

## ENMIENDA PROPUESTA (COMO LEERÁ)

4. Cuota Anual de Retirado la Mitad de la Colegiación regular para todo Retirado registrado como retirado hasta octubre 2015. Todo Colegiado a partir del 1ro. de Septiembre de 2015 pagará \$70.00.

Presentación: La presente es para solicitar enmendar el reglamento donde en la asamblea pasada se aprobó; que los colegiados jubilados se le subieran la cuota y tendrían la mitad de los beneficios de la reclamación de sus gastos fúnebres. Hasta nuestra directiva ha llegado la molestia de la decisión tomada en asamblea. Estos indican que han pertenecido y pagado al colegio la cuota por toda su vida útil para poder obtener unos beneficios que han luchado en asambleas pasadas y que para cuando le toque su jubilación le suban la cuota y le reduzcan los beneficios. Ellos sugieren que se mantenga el reglamento como estaba anteriormente y que los cambios aprobados sean para los nuevos colegiados y que de la última asamblea hacia atrás los colegiados jubilados paguen la mitad de la cuota y tengan los beneficios que tenían anteriormente. Espero su atención inmediata por el bien de nuestros colegiados jubilados.

## JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

## RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Si bien es que el Reglamento General establece como setenta dólares (\$70) el pago de cuota anual para los colegiados retirados, a raíz de enmienda aprobada en la pasada Asamblea, lo cierto es que los beneficios a dichos colegiados quedaron inalterados. Es incorrecto que los beneficios de funeral estén a la mitad para los retirados. Este beneficio del Programa de SPM del pago de la mitad de los gastos fúnebres no es solo a los retirados, sino a todos los colegiados.

El Comité de Reglamento no recomienda dicha enmienda.

La Junta de Gobierno no recomienda dicha enmienda. (Unanimidad)

# ENMIENDAS AL REGLAMENTO 2015

## REGLAMENTO VIGENTE (COMO LEE EL ACTUAL)

Sometida por:  
Col. 1 Desiderio Chazulle

## ENMIENDA PROPUESTA (COMO LEERÁ)

- 1) Que todo colegiado fundador se le provea su carnet con su número de colegiado actual. Siempre que su colegiación este al día en el pago anual.
  
- 2) Comité permanente articulo VI solicito a este Comité permanente participar en el comité de Ética y Querella como fundador colegiado número 1. Al con los derechos a participar con voz y voto en las asambleas generales, asambleas de los Distritos y en los seminarios.
  
- 3) Que el presidente del Colegio participe a tiempo completo en la oficina Central y participe en Asamblea General, en asamblea de elecciones en los Distritos al cumplir con estas disposiciones, no es necesario un administrador o administradora y economizar el salario y car allowance.

## JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

El Comité evaluó y entiende que dado a ser esto una determinación administrativa no va a estar contenida en el Reglamento General.

En el Reglamento General no existe esta Categoría

2) El Comité evaluó y entiende que no hay fundamento alguno que justifique por qué el Sr. Chazulle, por ser colegiado fundador debe pertenecer a todos los comités, asambleas y seminarios. Específicamente al Comité de Ética, sin embargo se aclara que los nombramientos a los Comités, es una prerrogativa del presidente del CTMAPR, con la aprobación de la Junta de Gobierno. El Sr. Chazulle al igual que otro Colegiado Activo puede participar con voz y voto en la Asamblea General y en la Asamblea del Distrito que pertenece. En cualquier otra Asamblea, puede estar en calidad de visitante, sin voz ni voto ni ninguna participación.

3) El Comité evaluó y entiende no es recomendable que el presidente este a tiempo completo como un empleado. Hay que distinguir el Colegio como Institución y el Colegio como ente administrativo y operacional, el cual es un ámbito de labores distinto. El presidente está para implantar la política del Colegio, mientras la administración vela por los aspectos operacionales y administrativos de día a día.

Por otro lado, también el poner un presidente a tiempo completo como empleado, con el limitado ingreso que devenga un presidente, limitaría a quienes pueden aspirar solamente a personas retiradas, ya que no tendrían

## RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Reglamento no recomienda dicha enmienda.

La Junta de Gobierno no recomienda dicha enmienda por unanimidad.

El Comité de Reglamento no recomienda dicha enmienda.

La Junta de Gobierno no recomienda dicha enmienda por unanimidad.

El Comité de Reglamento no recomienda dicha enmienda.

La Junta de Gobierno no recomienda dicha enmienda por unanimidad.

# ENMIENDAS AL REGLAMENTO 2015

REGLAMENTO VIGENTE  
(COMO LEE EL ACTUAL)

ENMIENDA PROPUESTA  
(COMO LEERÁ)

4) Que las asambleas de elecciones en los Distritos se lleven a efectuarse día domingo, no día se semana, por las experiencias del Distrito de Guayama asistencia 8 colegiados Distritos de San Juan 23 colegiados (2 no aceptaron las votaciones) Distritos Humacao 15 colegiados y se recomienda presentar un seminario de dos horas libre de costo, así es beneficioso en cuanto a las asistencias de los colegiados.

# [CONTINUACIÓN]

## JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

que compensar una merma en su negocio personal, con el ingreso del Colegio. El presidente del Colegio no puede por un lado limitarse al reembolso que le da el Colegio y obviamente tiene que continuar su práctica privada, ya sea educativa o dueño de taller o trabajando para alguna empresa que complementa su medio de vida. De requerir tiempo completo estaría limitando a quienes pudieran ser presidente- aquellos que estén retirados con alguna pensión, lo que implica posiblemente que se limite el puesto a personas de cierta edad en adelante, excluyendo las personas más jóvenes que tendrían que estar trabajando todavía y estaría limitando a personas que ya, por estar retirados no necesariamente tendrían contacto directo con la industria.

4) La experiencia ha demostrado que las Asambleas de Distritos son preferibles llevarse a cabo por las noches y son menos costosas. Así también resulta inapropiado la recomendación de que se dé obligatoriamente por Reglamento dos horas de contacto de seminario gratuito. Aparte de alargar las Asambleas, esto constituye un gasto adicional. Es preferible dejar a la discreción de cada Distrito, cuando haya las condiciones, la necesidad o los recursos, el ofrecer un seminario junto a la Asamblea que no sea necesariamente de dos horas y no atarnos reglamentariamente a esa obligación.

## RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Reglamento no recomienda dicha enmienda.

La Junta de Gobierno no recomienda dicha enmienda por unanimidad.

# ENMIENDAS AL REGLAMENTO 2015

## REGLAMENTO VIGENTE (COMO LEE EL ACTUAL)

Sometida por:  
Col.28451 Juan Ramos Fracisquini

## ENMIENDA PROPUESTA (COMO LEERÁ)

El Colegio debería visitar los talleres y verificar los empleados de dicho taller a ver cuántos están colegiados y cuántos no lo están y que el colegio regule los sueldos de los técnicos colegiados porque hay muchos talleres que no están pagando lo que es justo a los técnicos colegiados y otros casos hay empleados que no están debidamente colegiados y cobran mucho más que un técnico que está debidamente colegiado. Sugiero que exijan a los dueños de talleres a pagar lo que es justo a un técnico colegiado. Hablo de mi categoría que es hojalatería y pintura... Gracias espero que mi sugerencia sea tomada en cuenta.

# [CONTINUACIÓN]

## JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

El Colegio estuvo por años evaluando las funciones de los inspectores. Vio lo positivo y negativo de sus gestiones y finalmente determino que no era lo correcto tener los inspectores, ya que entre otros criterios era incosteable. Existen distintos mecanismos para reportar personas que están en violación de la Ley para que sea la División de Vehículos Hurtados quien intervenga con ellos, así como se pueden tomar medidas administrativas para que los municipios identifiquen aquellos que están en violación de Ley. Sin embargo, este Comité entiende que no es recomendable, mucho menos por Reglamento, re establecer el Cuerpo de Inspectores.

Con respecto a la segunda propuesta relacionada a establecer una “paga justa” para los mecánicos, especialmente para los hojalateros, entendemos que empleados, como dueños de talleres y hay intereses encontrados en colegiados que ocupen distintas posiciones, por lo que no es al Colegio a quien le corresponde un asunto que compete al Gobierno mediante legislación laboral y que incide con la libertad de contratación de cada dueño de taller, y que no es al Colegio a quien le corresponde implantar salarios mínimos. Cada dueño de taller, de acuerdo a sus recursos y necesidades establece en su taller unas condiciones de empleo y esta del empleado, de acuerdo también a sus necesidades aceptar o no el empleo. Hay que recordar también que en el Colegio hay tanto empleados, como dueños de talleres y hay intereses encontrados en colegiados que ocupen distintas posiciones, por lo que no es al Colegio a quien le corresponde establecer un salario.

## RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Reglamento no recomienda dicha enmienda.

La Junta de Gobierno no recomienda dicha enmienda por unanimidad.

# ENMIENDAS AL REGLAMENTO 2015

## REGLAMENTO VIGENTE (COMO LEE EL ACTUAL)

Página 8  
Artículo III-COLEGIADOS  
Sección 4-Deberes de los Colegiados

A. Mantener su licencia al día. Pagar sus cuotas, que será de (\$96.00) NOVENTA Y SEIS DOLARES al año y será remitida por anticipado antes del vencimiento de su colegiación.

## ENMIENDA PROPUESTA (COMO LEERÁ)

Página 8  
Artículo III-COLEGIADOS  
Sección 4-Deberes de los Colegiados

A. Mantener su licencia al día. Pagar sus cuotas anuales remitidas por anticipado antes del vencimiento de su colegiación:

1. Colegiación \$125

# [CONTINUACIÓN]

## JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La intención del aumento es poder aportar al Fondo del SPM el cual sin aportación tiene una vida estimada de 2 años recibiendo reclamaciones similares hasta hoy. Se podrá aportar \$10 al mes al fondo de SPM para una inyección anual de \$60,000, \$5 para el Programa de Educación representando \$30,000 y \$14 para mantener el Programa de Asistencia Legal y fondo general representando \$84,000 para asumir costos adicionales de beneficios al Colegiado.

El Comité, al igual que lo ha hecho en años anteriores, la recomienda, por los mismos fundamentos que en el pasado. Las razones para aumentar la cuota que se ha mantenido por los años de creación del Colegio en \$96, son claras y hoy día más, para devolverlos en beneficios al Colegiado. Esta enmienda será presentada por el Contador Público Autorizado del Colegio.

## RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Reglamento recomienda favorablemente dicha enmienda.

La Junta de Gobierno o recomienda favorablemente dicha enmienda por unanimidad.

**Colegio de Técnicos y Mecánicos  
Automotrices de Puerto Rico**

---

P.O. BOX 8148  
BAYAMÓN, PR, 00960

**NONPROFIT ORG  
US POSTAGE  
PAID  
SAN JUAN, PR 00936  
PERMIT NO. 2288**

ADDRESS SERVICE REQUESTED